



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Practicar algún deporte nos ayuda a mantenernos sanos física y emocionalmente; hay deportes para todos los gustos, algunos de contacto, otros individuales, otros en equipo. En particular, los deportes en grupo ayudan a mejorar las relaciones interpersonales con los demás, y sobre todo, permiten aprender a manejarse mejor como miembro de un grupo.

El 31 de marzo de 2018, en San Carlos de Bariloche se realizará la 6ta Edición de Artes Marciales TORNEO DRAGÓN DE LA MONTAÑA, organizado por el maestro Fabián Torres. Se contará con la participación a nivel nacional de Chubut, Santa Cruz, La Pampa, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tucumán, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza y, a su vez, también participarán delegaciones de Chile con sus respectivas ciudades, Puerto Montt, Viña del Mar, Chillan, Ancud, Santiago, Lota, Castro, Villa Rica, Perú (Chiclayo) y Venezuela (Caracas).

Este torneo tiene como propósito que cada niño y adolescente de nuestra ciudad y nuestros barrios puedan participar de un torneo internacional en su localidad. Es totalmente gratuito para cada uno de los alumnos de los diferentes puntos de la ciudad que está carente de actividades, por ejemplo: Barrio Pilar, Barrio Unión, Barrio Vivero, Barrio Malvinas.

El reconocimiento a nivel provincial ayudará a la difusión de los medios y sirve para promoción turística de nuestra ciudad.

Por ello:

Autor: Leandro Martín Lescano.

Acompañante: Mariana Domínguez Mascaro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo la 6ta Edición de Artes Marciales Torneo Dragón de la Montaña, a realizarse el 31 de marzo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.